



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Oficina Española
de Patentes y Marcas

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA MEJOR INVENCION PROTEGIDA MEDIANTE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Con fecha de 28 de enero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. por la que se convoca la Primera Edición de los Premios a la mejor Invención protegida mediante derechos de propiedad industrial. En ella, el punto quinto otorgaba un plazo de un mes para la presentación de solicitudes, a contar desde el 1 de febrero y concluyendo el día 28 de febrero.

Con el objetivo de fomentar la mayor participación posible y la concurrencia de un elevado número de candidaturas para, de esta manera, cubrir el espectro más amplio posible de invenciones y de perfiles de los candidatos y candidatas, se considera necesario ampliar el plazo inicialmente otorgado de un mes para presentar las solicitudes.

Por todo lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual la Administración puede decidir, de oficio o a solicitud de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero

RESUELVO

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo inicialmente previsto en la convocatoria.

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes para participar en la primera edición de los Premios a la Mejor Invención protegida mediante derechos de propiedad industrial concluye el día 15 de marzo de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A.

José Antonio Gil Celedonio
-fecha y firma electrónicas-

CORREO ELECTRÓNICO:
informacion@oepm.es

Pº DE LA CASTELLANA, 75
28071 MADRID
TEL. 902 157 530
FAX. 91 349 55 97

